DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...24 OCT. 2016.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 562/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, las Unidades Administrativas Solicitantes: Oficina de Coordinación de la Secretaria General y el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6154/2016** para el **"SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.

Que, conforme al núm. 5- Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, y ajustados al numeral 4 de las DDLC - Anexo B de las Bases y Condiciones del llamado que establece el sistema de adjudicación combinado, las mencionadas unidades recomiendan las siguientes adjudicaciones, conforme se detallan a continuación:

Lote 1: Servicios de Escribanía (Sistema de Abastecimiento Simultáneo Art. 35 del Decreto N° 21909/2003 modificado por Decreto N° 5174/2005).

Firmas a ser adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Teresita Denis Filippini	32,5%	9.750.000.-	19.500.000.-
Esc. Gladys Esquivel de Cocco	22,5%	6.750.000.-	13.500.000.-
Esc. Alicia S. Fernández	22,5%	6.750.000.-	13.500.000.-
Esc. Maria Angélica Trovato R.	22,5%	6.750.000.-	13.500.000.-

Lote 2: Servicio de Escribanía (Adjudicación a un solo oferente).

Firmas a ser adjudicadas	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Alicia S. Fernández	25.000.000.-	50.000.000.-

El Monto Mínimo Total de Adjudicación asciende a: ₲ 55.000.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones), IVA incluido.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Asunción, ...24 OCT. 2016.....

El Monto Máximo de Adjudicación asciende a: ₲ 110.000.000 (guaraníes ciento diez millones), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Unitario Adjudicado/Costo Unitario Estimado: En el Lote N° 1 es 0 % y en el Lote N° 2 es -9%.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales de las oferentes propuestas para ser adjudicadas.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por las Unidades Solicitantes, se ajustan a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y las adjudicaciones serán formalizadas mediante Órdenes de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/lma
DCP/DVN

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 OCT. 2016

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LA DE DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6154/2016 elaborado por: la Oficina de Coordinación de la Secretaria General y el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependientes de la Secretaria General y Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de las ofertas, realizado por las Unidades citadas, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Secretaria General y Dirección de Servicios Administrativos, resuelven:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6154/2016 "SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

Lote N° 1:

Firmas adjudicadas	Precios Unitarios ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Teresita Denis Filippini	Conforme se detallan en la Planilla de Precios de la Oferente Esc. Teresita Denis Filippini	9.750.000.-	19.500.000.-
Esc. Gladys Esquivel de Cocco		6.750.000.-	13.500.000.-
Esc. Alicia S. Fernández		6.750.000.-	13.500.000.-
Esc. Maria Angélica Trovato R.		6.750.000.-	13.500.000.-

Lote N° 2:

Firmas a ser adjudicadas	Precios Unitarios ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Alicia S. Fernández	Conforme se detallan en la Lista de Precios de la Oferente	25.000.000.-	50.000.000.-

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Lic. Luis Rojas Ibarra
Director de Servicios Administrativos

Asunción, ...24 OCT. 2016.....

Art. 2° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

P/ Lic. Graciela Vera
Secretaria General

Lic. Luis Rojas Ibarra
Director de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 OCT. 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6154/2016
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Cantidad de ofertas calificadas	4 (cuatro).
6	Ofertas descalificadas	---------- ----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado el MP debido a que ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a las firmas propuestas para ser adjudicadas, prestan servicios al Estado por lo que están habilitadas para contratar con el mismo.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre de los Jefes de las Unidades Administrativas Solicitantes	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 84 /2016)
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Si
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN